EL OLFATO

LIBRE DISTRIBUCIÓN

@elolfato_col · El Olfato · @Elolfato · el_olfato · www.elolfato.com

PERIODISMO +PROFUNDO

IBAGUÉ - TOLIMA • SÁBADO 7 DE MARZO DE 2026 • 20 PÁGINAS • ISSN 2590-5201

EDICIÓN 102

Los contratos “chaleco” para la esposa de Andrés Hurtado



El exalcalde de Ibagué continúa ‘exprimiendo’ las finanzas públicas logrando contratos para su entorno familiar. ● PÁG 2

NO SE QUEJEN EN REDES SOCIALES: ¡SALGAN A VOTAR!

Editorial ● PÁG 4

MÁS DE 3.400 POLICÍAS Y UNIDADES MILITARES CUSTODIARÁN LAS ELECCIONES EN EL TOLIMA

Seguridad ● PÁG 6

LA MITAD DEL TOLIMA NO VOTA EN ELECCIONES AL CONGRESO

Región ● PÁG 12

LA ‘DES-BANCADA’ DEL TOLIMA EN LA CÁMARA: ASÍ LE FUE A LOS SEIS REPRESENTANTES

Política ● PÁG 13

Escanee este código, siga el canal de WhatsApp de **EL OLFATO** y entérese de las noticias más importantes.

Los contratos “chaleco” para la esposa de Andrés Hurtado

El exalcalde de Ibagué continúa ‘exprimiendo’ las finanzas públicas logrando contratos para su entorno familiar.



DIRECTOR
LUIS EDUARDO GONZÁLEZ

Pese a ser la esposa de uno de los políticos más ricos del Tolima —propietarios, según su propio entorno, de una residencia que superaría los $5.000 millones, habituados a carros de alta gama, prendas de diseñador y viajes internacionales—, Andrés Hurtado no consideró suficiente la holgura privada. La historia reciente muestra que la maquinaria pública también debía seguir funcionando.

EL OLFATO investigó y encontró que Leydi Galeano, esposa del exalcalde de Ibagué y director del Partido de la U en el departamento, fue contratada en varias entidades públicas de Ibagué y Melgar mediante órdenes de prestación de servicios que, más que responder a una necesidad institucional evidente, parecen “corbatas” cuidadosamente confeccionadas o favores burocráticos con destinatario político claro.

Este año, antes de entrar en vigencia la ley de garantías, Galeano aseguró $64,6 millones en contratos con el Concejo Municipal de Ibagué, el Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación (IMDRI) y la Alcaldía de Melgar. Perfiles que encajan con precisión quirúrgica en su hoja de vida, certificaciones firmadas por contratistas del mismo entorno político y requisitos que, en al menos un caso, no cuadran del todo con la experiencia acreditada.

El perfil exacto

El primer contrato fue firmado con el Concejo de Ibagué por $19,2 millones para asesorar a la Comisión Tercera en salud, bienestar social y control político.

Los estudios previos exigían una psicóloga con especialización en gerencia de servicios de salud y un año de experiencia profesional. Exactamente un año. La hoja de vida presentada por Galeano acredita exactamente ese requisito. La coincidencia es matemática.

El contrato se suscribió bajo la presidencia de Javier Mora, señalado en el escenario político local como cercano a Hurtado. La pregunta es inevitable: ¿el perfil buscaba a la profesional más idónea o estaba diseñado para que solo una hoja de vida encajara?

Cuatro años, ni uno más ni uno menos

El segundo contrato, con el IMDRI, el último fortín que domina Hurtado en la Alcaldía de Ibagué, ascendió a $25,4 millones. La entidad exigía un profesional especializado con cuatro años de experiencia.

Según el SIGEP, Galeano registra un año en el sector público y tres en el sector privado. Cuatro años exactos.

En contratación pública, las coincidencias pueden existir. Pero cuando se repiten con exactitud milimétrica, se convierten en patrón.

Melgar: el requisito que no cierra

El tercer contrato, suscrito con la Alcaldía de Melgar por $20 millones, es el más sensible.

Los estudios previos establecieron como requisito 60 meses de experiencia profesional y al menos 36 meses de experiencia relacionada, además de posgrado. Sin embargo, la hoja de vida firmada en enero de 2026 registra 1 año y 10 meses en el sector público y tres años y un mes en el sector privado. La sumatoria no alcanzaría los 60 meses exigidos.

Galeano se graduó como psicóloga en 2020 y terminó su posgrado en 2023, lo que también genera interrogantes sobre el cumplimiento pleno de la experiencia relacionada desde la obtención del título.

El alcalde de Melgar, Francisco Bermúdez, contó con el respaldo activo de Hurtado durante su campaña. En ese contexto, el contrato posterior adquiere un matiz político que no puede ignorarse.

La experiencia certificada

La mayor parte de la experiencia privada que soporta estos contratos proviene de la Corporación La Eskina del Barrio, organización cuyo crecimiento contractual con el Estado se intensificó a partir de 2018 y, especialmente, durante la administración de Hurtado.

En noviembre de 2020, ya con Hurtado en la Alcaldía, la corporación obtuvo un contrato por $51 millones con el municipio. En esa misma fecha, Galeano registra el inicio de su experiencia allí. Posteriormente, la organización recibió $30 millones de la Gobernación del Tolima en 2021 y $199 millones de la Alcaldía en 2022.

La certificación laboral fue firmada por Katherine Patricia Cifuentes, actual representante legal de la corporación y contratista activa de la Alcaldía de Ibagué en 2025 y 2026.

Otra certificación proviene de Cuidarte Innovadores en Prevención, vinculada a la Fundación IMIX, entidad que durante el gobierno de Hurtado obtuvo más de $32.000 millones en contratos municipales.

Las certificaciones, en suma, provienen de actores que también han tenido contratación estatal en el mismo ecosistema político.

Los Hurtado y la expansión del poder

Este domingo, Andrés Hurtado no aparecerá en el tarjetón, pero sí en la estrategia. Su apuesta es que su hermana, Carolina Hurtado, llegue a la Cámara de Representantes. No es solo una candidatura: es la extensión de una estructura que busca llevar sus tentáculos del escenario local al nacional.

Los hermanos Hurtado han demostrado que entienden el poder electoral no solo como herramienta política, sino como plataforma de consolidación económica. La familia, oriunda de Lérida, ha sabido capitalizar cada victoria en las urnas.

Entre 2020 y 2025, primos, hermanos, esposas y otros allegados del clan Hurtado-Galeano han acumulado ingresos superiores a los $3.000 millones en contratación pública. Las cifras no son opiniones: son contratos.

Durante el periodo 2020-2023, al menos 12 familiares del exalcalde y su esposa fueron vinculados a entidades como Infibagué, IBAL, Unidad de Salud de Ibagué (USI), además de dependencias como Cultura, Movilidad y Ordenamiento Territorial. En promedio, cada año de gobierno de Hurtado representó $317 millones en contratos para su círculo cercano, para un total de $1.268 millones durante su administración.

Con la llegada de Johana Aranda a la Alcaldía en 2024, el entramado no se desmontó: se amplió. El número de familiares contratados pasó de 12 a al menos 19, y el gasto público destinado a sus órdenes de prestación de servicios se cuadriplicó en apenas un año.

El promedio anual de $317 millones se disparó a más de $1.498 millones en 2024. Los contratos se diversificaron en entidades como el Sistema Estratégico de Transporte Público de Ibagué (SETP), el Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación (IMDRI), la Personería Municipal, el Concejo de Ibagué, y secretarías como Educación, Salud, Desarrollo Social e Infraestructura, incluso el propio despacho de la Alcaldía.

Solo entre 2024 y 2025, la administración actual ha firmado contratos por $1.872 millones con miembros del clan Hurtado-Galeano.

El patrón es claro: la estructura política no solo se mantiene, sino que se reproduce. Ahora, con la eventual llegada de Carolina Hurtado a la Cámara, el proyecto trasciende la frontera municipal. El objetivo parece evidente: convertir el capital electoral en influencia nacional y esa influencia en nuevas oportunidades contractuales.

MARCO HINCAPIÉ
A LA CÁMARA



Vota así a la Cámara de Representantes por el Tolima

PACTO HISTÓRICO
COLOMBIA PUEDE

ALIANZA Verde

101



EDICIÓN 102

Dirección: Luis Eduardo González
Redacción: Natalia Reyes, Adrián Vanegas, Paula Núñez.
Multimedia: Julián Guzmán, Catalina Beltrán, Nassly Molina, Paola Bejarano, Cristian Trujillo.
Impresión: La Patria - 14.000 ejemplares
Diseño: Daniel González Torres.
Coordinación comercial: Ángela Franco, Milena Susunaga.
Publicidad: direccioncomercial@elolfato.com - 300 472 8799

Las opiniones expresadas por los columnistas no comprometen la línea editorial de **EL OLFATO**. El contenido es propiedad de Editorial **EL OLFATO** y queda prohibida su reproducción total o parcial en cualquier medio.

Editorial

No se quejen en redes sociales: ¡salgan a votar!

Este domingo, los ciudadanos de Ibagué y del Tolima tienen una oportunidad que no aparece todos los días:a usar el voto para alterar un libreto político que lleva décadas repitiéndose.

No es un gesto simbólico. Es una decisión concreta.

En Colombia —y particularmente en el Tolima— la abstención es el mejor aliado de los políticos de siempre. Mientras la mayoría se queda en casa o descarga su indignación en redes sociales, las maquinarias hacen su trabajo con disciplina matemática: compran votos, movilizan clientelas y llenan las urnas con los mismos apellidos de siempre.

El negocio es simple.

Si la abstención supera el 50 %, como suele ocurrir, a algunos políticos regionales les basta invertir entre $2.000 y $5.000 millones para asegurar entre 30.000 y 150.000 votos. Con esa base consiguen curules en el Congreso y luego comienza la verdadera recuperación de la inversión.

Desde el Capitolio gestionan burocracia, contratos y favores del gobierno de turno. La llamada “mermelada” hace el resto. Lo que comenzó como una inversión electoral termina multiplicándose en recursos públicos.

Ese ciclo se repite elección tras elección porque la mayoría de ciudadanos decide no participar.

Por eso este domingo importa.

Salga a votar. Lleve a su familia. Invite a sus amigos. Si simpatiza con alguno de los candidatos de las consultas presidenciales, pida el tarjetón correspondiente y participe. Cada voto cuenta, especialmente cuando se enfrenta a estructuras políticas acostumbradas a operar en medio de la apatía ciudadana.

El Tolima necesita romper el círculo

Durante años, el poder regional ha estado dominado por clanes políticos que convierten los cargos públicos en plataformas de influencia y contratación. Herederos de estructuras que han gobernado con los mismos métodos y los mismos apellidos.

Hoy muchos ciudadanos critican esas prácticas en redes sociales. Denuncian el clientelismo, el nepotismo, la corrupción. Pero la política no cambia en los comentarios de Facebook ni en los hilos de X. Cambia en las urnas.

El voto masivo es la única herramienta real para alterar las cuentas de quienes creen que ya tienen asegurados los resultados.

Si miles de ciudadanos que normalmente se abstienen deciden votar, las matemáticas de las maquinarias dejan de funcionar.

En el Tolima hay nombres que han concentrado poder durante años: estructuras políticas asociadas a Andrés Hurtado, Óscar Barreto y Mauricio Jaramillo han dominado buena parte del escenario regional.

Este domingo, los ciudadanos pueden enviar un mensaje claro: el poder no es hereditario y el voto no es propiedad de ninguna familia política.

Pero ese mensaje solo se escucha si la gente participa.

No basta con indignarse. No basta con quejarse.

La democracia exige algo más sencillo y más poderoso: salir de casa, marcar un tarjetón y depositarlo en una urna.

Si usted quiere que la política cambie, empiece por votar. Y convenza a otros de hacer lo mismo.

Porque el domingo, más que una elección, el Tolima tiene una prueba de ciudadanía.

Apunte final: Ojalá reelijan a los representantes a la Cámara Martha Alfonso y Carlos Edward Osorio. Fueron los únicos juiciosos, estudiosos y comprometidos en su gestión legislativa.

Opinión



Andrés Tafur
Columnista

UT: una infraestructura para la regionalización

El rector de la Universidad del Tolima, Omar Mejía Patiño, escribió recientemente una columna de opinión sobre la importancia de “educar en los territorios”. Lo hizo tras visitar el Centro de Atención Tutorial que la UT sostiene desde hace más de dos décadas en el Urabá antioqueño. Allí reafirmó su convicción —que suscribo— de que “la educación superior en los territorios es una condición esencial para un país más equitativo”.

Esa convicción es hoy una política pública, se llama “Universidad en tu Territorio” y es una de las banderas del gobierno Petro. Articulada alrededor de la gratuidad, nuevas sedes, cierre de brechas de acceso y la comprensión de la educación superior como derecho fundamental.

Esta iniciativa hace parte del conjunto de políticas que implementa el ejecutivo nacional con el objetivo de nivelar la cancha de la educación superior, caracterizada por una desigualdad brutal.

En ese marco, dos hechos recientes merecen resaltarse. Por un lado, el inicio de obras de la nueva sede en Chaparral y el anuncio de los estudios previos para Mariquita. Por otro, la creación del primer Centro de Atención Tutorial del IDEAD en zona rural de Buenaventura (Bajo Calima), en un territorio donde la Universidad acumula medio siglo de trabajo, en particular desde Ingeniería Forestal.

Hasta aquí, buenas noticias.

Lo que sigue no debería ser una discusión sobre puntos en la geografía nacional, sino sobre arquitectura institucional. Me explico: superar el momento “heroico” de la regionalización —ese en el que las cosas avanzan por voluntad, gestión puntual y alianzas coyunturales— para avanzar al momento “aburrido” de la administración, que es cuando se decide si el proyecto vive o se evapora: reglamentación, procedimientos, responsabilidades, planta docente, bienestar, financiación, sistemas de información, seguimiento y evaluación.

Regionalizar tiene que ver con sostener un sistema que garantice, al mismo tiempo, pertinencia territorial y estándares académicos: qué oferta se abre y por qué, cómo se asegura permanencia estudiantil, cómo se organiza la docencia (planta, cátedra, movilidad), cómo se articulan investigación y proyección social con el territorio, cómo opera la administración en sedes, y qué indicadores permiten saber si esto está funcionando más allá del titular de prensa.

Por eso, en un año de transición —con cambio tanto en la Rectoría como en la Presidencia de la República— la discusión sobre la infraestructura para la regionalización es urgente. Y esa infraestructura es, ante todo, institucional.

¿Implica esto una nueva Vicerrectoría de Regionalización? Tiene que entrar a la discusión. ¿Un sistema de regionalización con suficiente autoridad y recursos para coordinar lo académico, lo administrativo y lo financiero, como lo proyectó la Política de Regionalización aprobada por el Consejo Superior en 2024? Lo que no es viable es seguir regionalizando como si fuera un conjunto de iniciativas dispersas que dependen del empuje del personal y/o del gobierno de turno.

La nueva rectoría va a recibir un terreno abierto y varias piedras puestas. El reto es convertir eso en un edificio: que la regionalización deje de ser un conjunto de “sueños” y se vuelva una capacidad permanente de la Universidad. Si la UT quiere seguir educando en los territorios, tiene que construir las condiciones para hacerlo de manera no solo útil, sino sostenible.

La pregunta no es si regionalizamos, sino cómo. Y esa respuesta no se resuelve con anuncios, sino con una arquitectura que haga posible la política: mando claro, coordinación real entre dependencias, presupuesto estable y, el trompo en la uña, evaluación permanente e independiente de la alta dirección.

Opinión

Compra de votos anunciada



Andrés Agudelo
Columnista

Mañana Colombia elige el Congreso de la República: 103 senadores y 183 representantes a la Cámara. Se materializa en las urnas la democracia representativa. Ese mecanismo mediante el cual delegamos el poder en quienes habrán de legislar y ejercer control político.

Sin embargo, hay que advertir que las elecciones al Congreso son, en muchos casos, una competencia desigual, donde se imponen las llamadas "maquinarias" a través del clientelismo, el constreñimiento al elector y la compra de votos, o corrupción al sufragante, como la tipifica el artículo 390 del Código Penal.

No es algo nuevo. Tampoco es un secreto. Pero es una conducta tan normalizada que merece ser puesta en evidencia.

La gran pregunta es: ¿cómo saber si le están comprando el voto a alguien?

La práctica suele presentarse de manera aparentemente inofensiva. Le ofrecen "trabajar" el día electoral como testigo o activista de una campaña. El ofrecimiento viene acompañado de una suma de dinero: $100.000, $120.000 o más, dependiendo de la elección.

Hasta ahí podría parecer una labor legítima. Las campañas necesitan testigos electorales, transporte, logística. El problema surge cuando el "trabajo" tiene una condición implícita o explícita: votar por determinado candidato y, en algunos casos, conseguir entre cinco y diez votos adicionales entre familiares o conocidos.

Se trata de personas que no tienen afinidad política con la campaña, que no conocen al candidato o candidata, que no hicieron parte del proceso y que, aun así, aparecen súbitamente como "activistas" el día de la elección. En realidad, a la campaña no le interesa tanto su rol como testigo electoral. Lo que verdaderamente importa es obtener el voto.

Un ejemplo: si una campaña paga $120.000 por cada supuesto testigo o activista electoral y contrata a 5.000 personas en un departamento, hablamos de 600 millones de pesos sólo en ese rubro.

A eso hay que sumar gasolina, almuerzos, pago a conductores, líderes barriales, comunales y otras formas de movilización electoral. El día de elecciones se convierte en una operación logística costosa y milimétricamente planeada.

Quienes tienen la capacidad económica para soportar campañas tan costosas difícilmente lo hacen por altruismo. En muchos casos, el cálculo es simple: la inversión se recupera luego desde el poder, a través de contratos, burocracia o influencia.

Así, el voto deja de ser una expresión libre de la voluntad popular para convertirse en una transacción.

En contraste, existen candidaturas cuya fortaleza radica en las redes sociales, el reconocimiento público, el trabajo sostenido en el territorio o el liderazgo sectorial. No cuentan con la misma capacidad de inversión, pero apelan a la persuasión y a la construcción de confianza. La competencia, entonces, no siempre es equitativa.

Ibagué conoció el caso reciente de un directivo de un instituto descentralizado de la Alcaldía que enviaba audios a líderes solicitando listados de personas para "trabajar" el día electoral.

"Necesitamos como 180 testigos, el objetivo es darles participación a todos. Recuerden que les van a pagar. De ahí arrancamos con una votación… podemos arrancar el partidor con esos votos", decía el audio filtrado.

No es el único caso. El martes pasado la Policía Nacional sorprendió al escolta del Secretario General de la Cámara de Representantes con 145 millones de pesos en efectivo guardados en sobres marcados y publicidad política del candidato al Senado Daniel Restrepo del partido Conservador, casualmente aliado político del actual Secretario Jaime Lacouture; hechos que serán materia de investigación, pero que dejan entrever cómo se materializa esta práctica.

Otro caso reciente data de un exconcejal en Córdoba, que transportaba más de 400 millones de pesos en efectivo, justo cuatro días antes de las elecciones, lo que causó suspicacia en las autoridades.

La compra de votos no siempre se materializa con la entrega del dinero a cambio de un tarjetón marcado. A veces se disfraza de "trabajo el día electoral", de un mercado, unidades sanitarias o estufas de gas (como en el Tolima), de un favor político u otro. Pero en esencia es lo mismo: la sustitución de la libertad por el dinero.

Mañana, cuando millones de ciudadanos acudan a las urnas, vale la pena recordar que el voto no es un producto ni un servicio. Es un derecho y una responsabilidad.

Así que salga a votar de manera libre, pero no le dé papaya a los corruptos, cuide su voto.

La siesta imprudente



Inés Pinzón
Columnista

En el Tolima llevamos más de una década mirando el mismo paisaje político. Cambian los cargos y, en muy pocas ocasiones, los nombres en las placas de las oficinas; pero el poder sigue perteneciendo al mismo círculo. Lo que parece renovación es, en realidad, rotación.

Durante años aceptamos esa escena con tranquilidad. Ello fue así porque quienes llegaron al poder empezaron haciendo bien la tarea, tomaron decisiones acertadas, una que otra obra visible y un discurso que prometía progreso. Aquello les bastó para construir prestigio. Y cuando alguien construye prestigio temprano, la sociedad suele concederle algo sumamente peligroso: confianza sin vigilancia.

Ahí empezó la siesta de tolimenses e ibaguereños.

Una siesta colectiva en la que dejamos de mirar con atención qué era lo que realmente estaba ocurriendo. Pensamos que el buen comienzo justificaba la continuidad indefinida. Que los mismos podían seguir administrando el destino de nuestro territorio sin mayor discusión.

Pero lo que parecía una siesta breve, terminó siendo una larga dormida. Durante más de diez años, un mismo grupo político fue ocupando las posiciones clave en las instituciones del Tolima y de Ibagué. El poder no desaparecía ni se transformaba: simplemente se desplazaba de una oficina a otra, de una entidad a otra, siempre dentro del mismo circuito.

A veces el relevo ocurre entre aliados. Otras veces entre antiguos subordinados que terminan ocupando el lugar de sus jefes. En ocasiones incluso se presentan como proyectos distintos. Pero en el fondo todos pertenecen a la misma genealogía política.

Mientras tanto, el territorio empezó a avanzar mucho más lento de lo que prometían los discursos. Las grandes transformaciones se volvieron anuncios repetidos, los problemas estructurales siguieron intactos y la política se fue acostumbrando a vivir de una reputación construida hace más de diez años.

Porque cuando el poder permanece demasiado tiempo en el mismo lugar, ocurre algo previsible: se vuelve cómodo y, de modo sutil, se instala indefinidamente. La crítica comienza a incomodar, el debate se debilita, las decisiones se justifican más por lealtades que por resultados.

Y poco a poco se instala una peligrosa sensación de normalidad: la idea de que nada puede ser distinto. De que no hay la posibilidad de un territorio distinto o de instituciones distintas.

Esa es la verdadera siesta imprudente. No solo la de quienes gobiernan, sino también la de una sociedad que deja de preguntar, deja de exigir y termina aceptando que el poder circule siempre entre los mismos. Una siesta que debió tomar un par de minutos, se alargó en un sueño inoportuno que nos dejó sin voz. Es así como nacieron los continuismos y ahora pretenden perpetuarse, en cuerpo ajeno.

En elecciones internas y externas el poder se transmite dentro del mismo grupo como si fuera una herencia política. Aparecen nuevas figuras que prometen renovación, pero todos sabemos de dónde provienen. Son criaturas del mismo sistema que ahora dicen querer transformar.

Aquí aparece otra verdad incómoda: el poder también tiene descendencia. Crea monstruos sobre los que después se niegan paternidades. Pero si el poder tiene padres, también debe tener ciudadanos capaces de ponerle límites en las elecciones. Castigar los continuismos insulsos es un deber ciudadano.

El Tolima, Ibagué y sus instituciones no necesitan más rotaciones del mismo poder. Necesitan debate, renovación real y decisiones que vuelvan a conectar la política con los resultados que la sociedad espera.

Quizá ha llegado el momento de despertar de esta siesta prolongada. Porque cuando una sociedad se acostumbra demasiado a los mismos, el riesgo no es solo el estancamiento; el riesgo es que el poder termine creyendo que el territorio y las instituciones les pertenecen.

Hay que asumir la realidad de nuestro entorno y votar con la convicción de que, en la democracia, los continuismos fundados en líderes mesiánicos no son sanos, ni ayudan a sanar.

Más de 3.400 policías y unidades militares custodiarán las elecciones en el Tolima

El dispositivo incluye pelotones especializados del Ejército, refuerzo policial en los municipios y vigilancia especial en zonas con riesgo electoral.



PERIODISTA
ADRIÁN VANEGAS

Las autoridades del Tolima anunciaron un amplio dispositivo de seguridad para garantizar el orden público durante las elecciones de este domingo en el departamento. Más de 3.400 uniformados de la Policía y unidades militares especializadas estarán desplegados en los municipios para custodiar los puestos de votación y prevenir delitos electorales.

El secretario de Seguridad del Tolima, Alfredo Bocanegra, explicó que el plan incluye cerca de 20 pelotones conformados por unidades especializadas del Ejército, entre ellas fuerzas urbanas y batallones de despliegue rápido, que acompañarán el proceso electoral en diferentes regiones del departamento.

"Vamos a tener casi 20 pelotones y unidades especializadas en el departamento del Tolima conformadas por grupos especializados de fuerzas urbanas y de batallones de despliegue rápido que nos van a acompañar, además de más de 500 efectivos de la Policía que entrarán a reforzar las unidades tradicionales en los municipios y corregimientos", indicó el funcionario.

Según Bocanegra, el objetivo es que los ciudadanos puedan acudir a las urnas con tranquilidad y ejercer su derecho al voto sin presiones ni alteraciones del orden público.

"Queremos un certamen electoral tranquilo, que la gente pueda madrugar a votar y hacerlo en libertad. También estarán muy pendientes la Misión de Observación Electoral, la Procuraduría, las personerías municipales y la Fiscalía para judicializar los delitos contra el sufragio", afirmó.

El funcionario también señaló que, tras las evaluaciones realizadas con la Misión de Observación Electoral (MOE), la mayor parte del departamento no presenta riesgos para la jornada electoral. Sin embargo, algunas zonas del sur del Tolima registran niveles de riesgo medio.

Entre los municipios donde se mantendrá especial vigilancia están Chaparral, Rioblanco, Planadas y Ataco, territorios donde además se han identificado problemáticas asociadas a fenómenos como la minería ilegal.

Para estos sectores se reforzará el pie de fuerza con unidades especializadas y capacidades operativas más robustas.

"Lo que buscamos es no solo ocupar el territorio con unidades regulares, sino con unidades que tengan capacidades de combate y reacción rápida", explicó Bocanegra, quien también destacó el apoyo aéreo de la Fuerza Aeroespacial Colombiana para atender cualquier eventualidad.

Por su parte, el comandante de la Policía del Tolima, coronel John Vargas, informó que cerca de 3.400 uniformados estarán desplegados en los 42 municipios bajo su jurisdicción para custodiar el proceso electoral.

"Tenemos la responsabilidad de cuidar 107 puestos de votación y cerca de 1.589 mesas de votación. En todos los municipios estaremos siendo garantes de la democracia", aseguró.

El oficial invitó a los ciudadanos a participar con tranquilidad en los comicios y a denunciar cualquier irregularidad que pueda afectar el proceso democrático.

"Si usted ve a una persona con más de una cédula debe denunciar. No es normal una persona con 10 cédulas o con grandes sumas de dinero cerca de un puesto de votación. Invitamos a la ciudadanía a ayudarnos para enfrentar los delitos electorales que tanto daño le hacen a la democracia", concluyó.

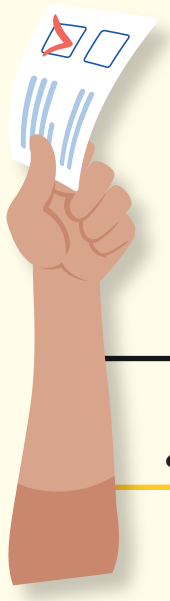
De esta manera, se espera que las elecciones en el Tolima se desarrollen con normalidad y que los dispositivos de seguridad estén presentan brindando la seguridad en cada rincón del departamento.





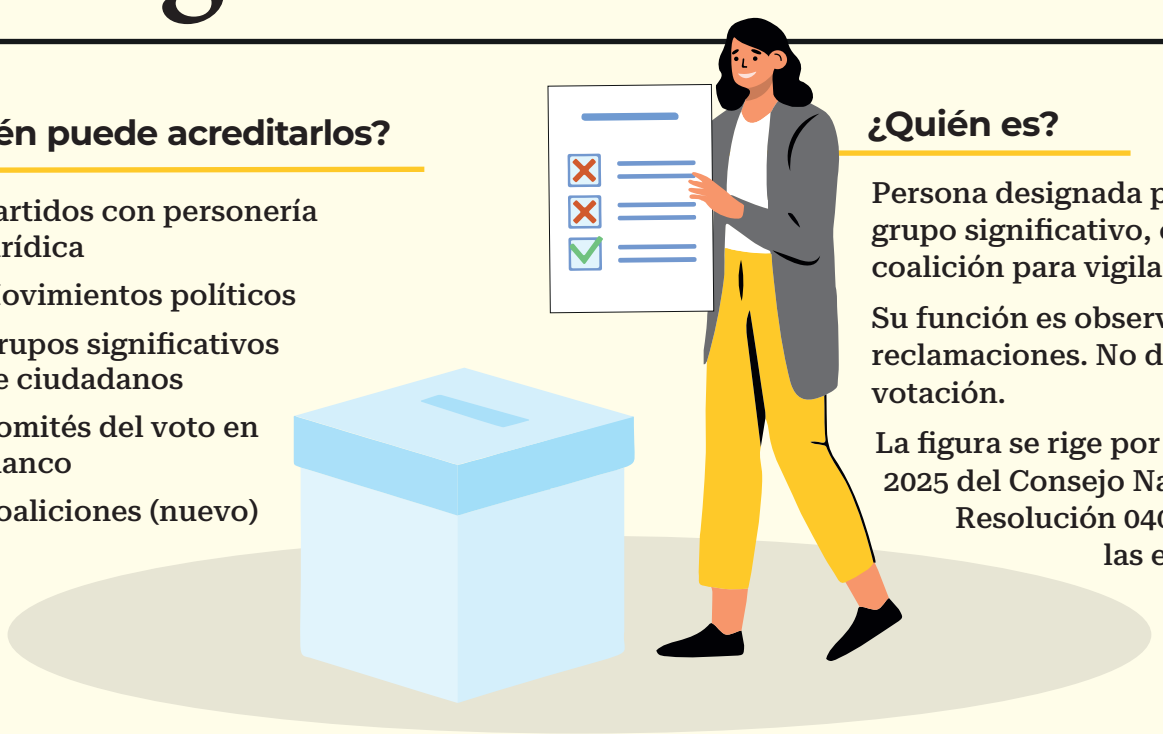
Chaparral, Rioblanco, Planadas y Ataco estarán bajo especial vigilancia electoral, territorios donde también se han identificado problemáticas como la minería ilegal.

Así funcionarán los testigos electorales en 2026



¿Quién puede acreditarlos?

- Partidos con personería jurídica
- Movimientos políticos
- Grupos significativos de ciudadanos
- Comités del voto en blanco
- Coaliciones (nuevo)



¿Quién es?

Persona designada por un partido, movimiento, grupo significativo, comité del voto en blanco o coalición para vigilar una mesa de votación.

Su función es observar y formular reclamaciones. No decide ni interviene en la votación.

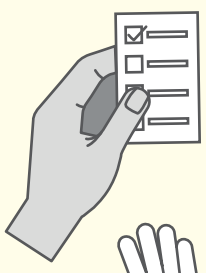
La figura se rige por la Resolución 09458 de 2025 del Consejo Nacional Electoral. Derogó la Resolución 04049 de 2024 y aplica para las elecciones de 2026.

Más de **125.000 mesas**

41,2 millones de ciudadanos habilitados

Un testigo por mesa por partido o coalición

¿Qué puede hacer?



Antes de abrir urnas

- Verificar jurados
- Confirmar que la urna esté vacía
- Revisar documentos electorales



Durante la votación

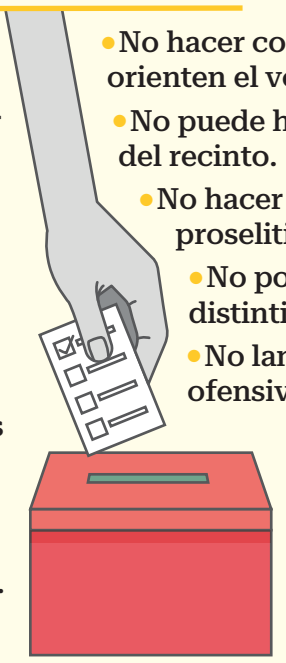
- Vigilar el proceso
- Revisar el formulario E11
- Presentar reclamaciones escritas

En el escrutinio

- Revisar votos
- Pedir recuento
- Verificar el E14
- Tomar fotos y videos (nuevo)

¿Qué no puede hacer?

- No puede intervenir en la votación.
- No tocar ni diligenciar formularios o documentos.
- No manipular votos ni urnas.
- No reemplazar ni obstaculizar a los jurados.
- No puede influir en los votantes.
- No acompañar al elector al cubículo.
- No sugerir cómo votar.
- No hacer comentarios que orienten el voto.
- No puede hacer política dentro del recinto.
- No hacer campaña ni proselitismo.
- No portar camisetas, distintivos o propaganda.
- No lanzar declaraciones ofensivas contra candidatos o partidos.
- Si incumple estas reglas, puede ser expulsado del puesto de votación.





Diseño: Daniel González Torres

Uno de cada tres delitos electorales en el Tolima es por compra de votos

Las cifras del Observatorio Electoral muestran que el departamento acumula 355 investigaciones desde 2022, con picos en años electorales.



PERIODISTA
NATALIA REYES

A pocas horas de una nueva jornada electoral, las cifras oficiales del Observatorio Electoral revelan una radiografía inquietante para el Tolima: entre 2022 y febrero de 2026 el departamento registra 355 delitos electorales, con un pico especialmente alto en 2023, cuando se contabilizaron 208 casos.

Los datos, consolidados con base en información de la Fiscalía General de la Nación y el Consejo Nacional Electoral, muestran que el comportamiento de la criminalidad electoral en el Tolima no es marginal ni aislado. Se trata de una tendencia que tiene como principal modalidad la corrupción al sufragante, es decir, la compra de votos.

El director de la Misión de Observación Electoral (MOE) en el Tolima, Cristián Martínez, ha insistido en que el Código Penal contempla múltiples conductas que afectan la transparencia del proceso democrático.

"El código electoral tiene varios delitos electorales, el código penal los más relevantes y ellos se cometen en distintas épocas electorales. Hay unos que tienen que ir directamente con los delitos electorales al sufragante, que tiene que ver como la compra y venta de votos, donde se da cárcel tanto al que compra como al que vende el voto", explicó.

La curva de delitos por año evidencia un comportamiento cíclico. En 2022 se reportaron 48 casos; en 2023 la cifra se cuadruplicó hasta llegar a 208; en 2024 descendió a 62; en 2025 bajó a 29 y en lo corrido de 2026 suma ocho.

El salto de 2023 coincide con un año de elecciones regionales, lo que confirma un patrón: los delitos electorales tienden a incrementarse en periodos de alta competencia política. No es un fenómeno exclusivo del Tolima, pero en el departamento las cifras resultan significativas si se comparan con su tamaño poblacional.

La compra de votos, el delito más frecuente

El desglose por tipo penal deja claro dónde está el mayor foco de riesgo. De los 355 delitos registrados en el periodo analizado:

- 128 corresponden a corrupción al sufragante (compra de votos).
- 55 a constreñimiento al sufragante.
- 34 a intervención en política.
- 31 a voto fraudulento.
- 25 a fraude en la inscripción de cédulas (trashumancia).
- 24 a fraude al sufragante.
- 14 a tráfico de votos.
- 11 a perturbación de certamen democrático.
- 10 a alteración de resultados electorales.

El peso de la compra de votos no es menor: representa la modalidad más recurrente y refleja una práctica arraigada en algunos sectores políticos, especialmente en contextos locales donde la intermediación clientelista sigue siendo determinante.

El constreñimiento al sufragante —obligar o presionar a alguien para votar o abstenerse— aparece como el segundo delito más frecuente. "Es la obligación o forzar a una persona para que vote o se abstenga también de votar por determinada campaña", subrayó Martínez.

Sobre la trashumancia electoral, el director de la MOE explicó que se trata de la inscripción irregular de cédulas en municipios donde el votante no reside. También recordó que existe la suplantación de identidad: "Como su nombre lo indica, cuando alguien suplanta la identidad de otro para poder ejercer el derecho al voto".

Ibagué concentra la mayor parte de los casos

El mapa municipal confirma otra tendencia: Ibagué lidera el número de delitos electorales con 59 casos. Le siguen Espinal (20), Melgar (18), San Luis (17), Santa Isabel (17) y Anzoátegui (16), entre otros.

La capital tolimense concentra la mayor densidad poblacional y la actividad política más intensa, lo que explica en parte el volumen de procesos. Sin embargo, la dispersión de casos en municipios intermedios y rurales demuestra que la problemática no se limita al ámbito urbano.

En este contexto, Martínez señaló que varios de estos delitos tienen consecuencias penales severas. "El delito con menos cárcel es de cuatro años privativas de la libertad y se agravan cuando quien los comete son servidores públicos", dijo.

Si se amplía la mirada a nivel nacional, el comportamiento también evidencia picos en años electorales. En 2019 llegaron a 2.453 y en 2022 se reportaron 1.532. En 2023 la cifra nacional aumentó a 3.604, lo que confirma la correlación entre procesos electorales y aumento de denuncias.

El Tolima, con 355 casos en cuatro años, se ubica dentro del grupo de departamentos con una carga significativa de investigaciones, aunque lejos de los primeros lugares nacionales como Antioquia o Bogotá D.C.

Sin embargo, el análisis no puede reducirse a una comparación cuantitativa. Lo relevante es que el departamento mantiene un patrón constante de judicialización por delitos contra los mecanismos de participación democrática.

Frente a los mecanismos de denuncia, Martínez enfatizó la importancia de la participación ciudadana. "Si la ciudadanía lo ve debe reportarlo", indicó, al mencionar el portal pilasconelvoto.com como uno de los canales disponibles. También se pueden presentar denuncias ante la Fiscalía, la Procuraduría o las personerías municipales.

Para que la denuncia sea efectiva, añadió, se requieren datos concretos: "Necesitamos todos los datos, dónde está pasando, quién lo está cometiendo, dónde podemos ubicarlo y qué pruebas hay".

Varios de estos delitos contemplan penas privativas de la libertad que pueden partir desde cuatro años y agravarse cuando los responsables son servidores públicos.

Además de las conductas penales, existen infracciones administrativas como la omisión de reportes de gastos de campaña o la distribución de publicidad el día de las elecciones, práctica que puede generar multas. También está prohibido tomar fotografías al tarjetón.

De cara a las elecciones legislativas del 8 de marzo y a las presidenciales del 31 de mayo, la Fiscalía General de la Nación definió una estrategia especial de investigación y judicialización mediante la resolución 0047 de febrero de 2026.

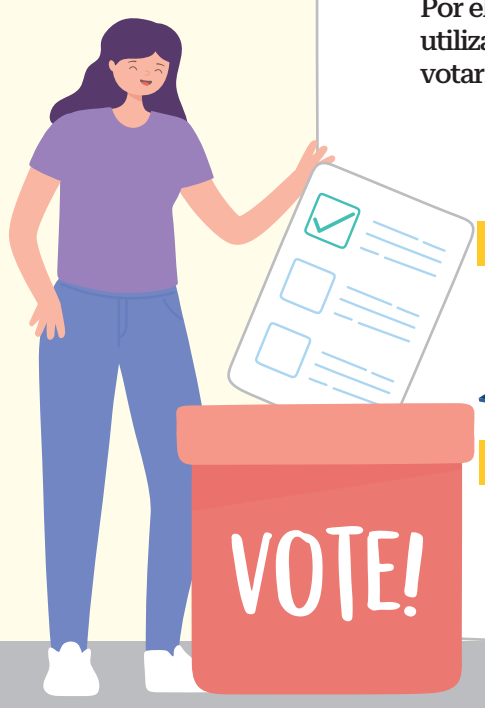
La entidad anunció puntos de recepción de denuncias en lugares de alta afluencia de votantes y articulación con la Unidad de Recepción Inmediata para la Transparencia Electoral (Uriel).

La ciudadanía puede denunciar a través de la línea 122, la línea nacional 01 8000 9197 48 o mediante los canales habilitados por la MOE y la Uriel.

Así pues, el desafío institucional no es solo judicializar, sino desincentivar prácticas como la compra de votos, que siguen siendo el principal riesgo para la transparencia del proceso. El comportamiento en las próximas semanas determinará si el departamento logra reducir la tendencia o si vuelve a repetir el patrón de picos en tiempos de elecciones.

El mensaje es claro: el voto debe ser libre. Y cualquier intento por manipularlo puede terminar no solo en sanciones económicas, sino en la cárcel.

10 beneficios que recibe por votar



Trabajo

1 Media jornada de descanso compensatorio remunerado
Por el tiempo utilizado para votar.

Trámites y documentos

2 10% de descuento en pasaporte
Válido una sola vez, dentro de los 4 años siguientes a la votación.

10% de descuento en duplicados de cédula
Aplica desde el segundo duplicado en adelante.

Beneficios del Estado

3 Prioridad en predios rurales y subsidios de vivienda
En caso de empate dentro de concursos abiertos.

4 Ventaja en empleos de carrera pública
Cuando haya igualdad de puntaje en lista de elegibles.

Servicio Militar

5 1 mes menos de servicio
Para soldados bachilleres o auxiliares bachilleres.

6 2 meses menos de servicio
Para soldados campesinos o soldados regulares.

7 10% de descuento
En el trámite inicial y duplicados de la Libreta Militar.

Educación

8 Prelación en caso de empate
En exámenes de ingreso a instituciones públicas o privadas de educación superior.

9 10% de descuento en matrícula
Para estudiantes de instituciones oficiales de educación superior (Ley 815 de 2003).

10 Ventaja en becas
Prioridad en adjudicación de becas educativas cuando haya igualdad de condiciones en concurso abierto.

Diseño: Daniel González Torres

Linda Perdomo se consolida como una de las más fuertes a la Cámara en el Tolima

Más de 7.000 personas asistieron a los cierres de campaña en Ibagué y Ortega, donde la candidata mostró respaldo ciudadano en la recta final electoral.

La candidatura de Linda Perdomo C-105 a la Cámara de Representantes se ha posicionado como una de las más contundentes del departamento del Tolima, evidenciando un crecimiento sostenido y un respaldo ciudadano que se refleja en sus recorridos y cierres de campaña.

A lo largo de las últimas semanas, la campaña ha demostrado una capacidad de convocatoria significativa en distintos municipios, tanto en zonas urbanas como rurales, consolidando un proyecto político basado en la cercanía con las comunidades y en la propuesta “Desarrollo Para La Gente”.



Uno de los momentos más destacados se vivió en Ibagué, durante el cierre de campaña que superó las 4.000 personas. La asistencia ratificó el posicionamiento de Linda Perdomo como una de las figuras políticas con mayor proyección y respaldo popular en la capital tolimense.

Otro punto clave fue el cierre en el municipio de Ortega, donde más de 3.000 personas se congregaron para respaldar la candidatura de Perdomo, en un evento que reunió líderes campesinos, lideresas sociales y habitantes del casco urbano. Este encuentro marcó un hito en el sur del Tolima, evidenciando un respaldo masivo al proyecto político.

Asimismo, en los 47 municipios del departamento, Linda Perdomo ha tenido aceptación y crecimiento electoral, impulsados por propuestas de impacto social, político y económico.



Estos encuentros multitudinarios confirman que Perdomo se ha convertido en una de las mujeres con mayor fuerza política en el Tolima, liderando una campaña que ha sabido articular liderazgo, territorio y ciudadanía. Con este respaldo, su aspiración a la Cámara de Representantes se perfila como una de las más sólidas para obtener una curul este domingo 8 de marzo, marcando la C del Partido Conservador y el número 105.

Así podrán votar los ciudadanos en la consulta interpartidista este domingo en el Tolima

Los votantes deberán solicitar el tarjetón de consulta al jurado de mesa si desean participar. Solo se podrá marcar una opción.



PERIODISTA
ADRIÁN VANEGAS

Este domingo, durante la jornada electoral para elegir Senado y Cámara de Representantes, los ciudadanos también podrán participar en las consultas interpartidistas presenciales. Sin embargo, para hacerlo deberán solicitar expresamente el tarjetón correspondiente en la mesa de votación.

Así lo explicó Cristian Martínez, director de la Misión de Observación Electoral (MOE) en el Tolima, quien recordó que el voto es libre y que los ciudadanos no deben permitir presiones al momento de tomar su decisión.

"Recordarle a los ciudadanos que el ejercicio del derecho del voto es libre y permite decisiones individuales. Si se sale a votar, hay que marcar a conciencia la opción que usted quiere sin dejarse ejercer presión por algún candidato en particular", señaló.



Un solo tarjetón para las consultas

Según explicó la MOE, en los puestos de votación del departamento se encontrarán tres tarjetones principales: Senado, Cámara de Representantes y el de la consulta interpartidista.

Este último no se entrega automáticamente. El ciudadano debe solicitarlo al jurado de votación si desea participar.

"En la consulta presidencial ese tarjetón lo debe solicitar el ciudadano. Le van a preguntar en la mesa si desea votar por consulta y si el ciudadano dice que sí se lo entregan", explicó Martínez.

En la tarjeta de consulta aparecen las tres consultas disponibles y el votante solo puede marcar una opción.

Cómo será el proceso de votación

El delegado departamental de la Registraduría en el Tolima, Claudio Pulido, recomendó a los ciudadanos acudir temprano a los puestos de votación para evitar congestiones.

"Lo ideal es que vaya temprano a votar, no esperar hasta última hora. En todos los puestos vamos a tener funcionarios que primero lo van a identificar con biometría facial y dactilar para evitar suplantaciones", indicó.

Además, en cada punto habrá personal denominado "infovotantes", encargado de orientar a los ciudadanos sobre la mesa donde deben sufragar.

Pulido reiteró que los jurados de votación solo entregarán automáticamente los tarjetones de Senado y Cámara. El de la consulta debe ser pedido directamente por el elector.

"El jurado no debe ofrecer la tarjeta electoral de consulta. Es una decisión muy personal del ciudadano si quiere participar en ella", explicó.

Otros tarjetones especiales

Durante la jornada también estarán disponibles tarjetas electorales especiales para comunidades afro, indígenas y las circunscripciones especiales de paz (CITREP).

En estos casos, el ciudadano también debe solicitarlas directamente al jurado de votación. Si decide usar una de estas tarjetas especiales para Cámara, no podrá votar por la tarjeta ordinaria de esa misma corporación.

Evitar votos nulos

Las autoridades electorales recomendaron a los ciudadanos tener claro el candidato o partido por el cual van a votar para evitar errores que conviertan el sufragio en voto nulo.

"Hay veces las personas se confunden y marcan dos partidos o rayan la tarjeta electoral, lo que termina anulando el voto. La idea es que la gente vaya con conciencia a elegir a sus representantes", explicó Pulido.

Finalmente, tanto la MOE como la Registraduría invitaron a los ciudadanos a denunciar cualquier irregularidad electoral a través de la plataforma "Pilas con el voto" o ante las autoridades competentes.

CAZAR ÁGUILAS
NO ES TRADICIÓN
ES DELITO



Águila Cuaresmera
Buteo swainsoni

CORTOLIMA
Corporación Autónoma
Regional del Tolima

45 AÑOS
Más cerca a la comunidad

ADMIRA, CUIDA, DEFIENDE

Somos anfitriones en su largo recorrido

LÍNEA DE RESCATE FAUNA SILVESTRE **318 632 2529**

La mitad del Tolima no vota en elecciones al Congreso

Análisis del comportamiento electoral muestran que la participación juvenil en el Tolima pasó de 112.838 votantes en 2018 a más de 160.000 en 2022.

PERIODISTA
NATALIA REYES

En el Tolima, la abstención continúa siendo uno de los principales retos para la participación democrática de cara a las elecciones legislativas del 8 de marzo.

Según explicó el director de la Misión de Observación Electoral (MOE) en el departamento, Cristián Martínez, la participación en elecciones nacionales suele ubicarse alrededor de la mitad del censo electoral.

"En el caso del Tolima las elecciones nacionales tienden a tener una abstención alrededor del 45% o 50%", aseveró.

Esta tendencia contrasta con las elecciones locales, donde la participación suele ser mayor debido a la cercanía entre votantes y candidatos.

"Lo que trata el ciudadano es votar por alguien cercano a él o por lo menos con quien sienta cercanía y a veces esos representantes en la Cámara no lo sienten tan cercanos esos congresistas y llevan a que la gente realmente no le interese votar por ellos", explicó.

Otro factor que incide en la participación es la percepción ciudadana sobre las instituciones políticas.

"Puede ser directamente por la desconfianza que tienen los ciudadanos en el Congreso de la República así lo muestran directamente las encuestas donde los ciudadanos no creen en este tipo de instituciones", agregó Martínez.



El voto joven gana peso electoral

Uno de los cambios más relevantes en la participación reciente tiene que ver con el comportamiento del voto joven.

Datos de investigaciones académicas, recopilados en un análisis sobre participación electoral entre 2018 y 2022 realizado por el director de programa de Ciencia Política, muestran que el número de votantes entre 18 y 30 años ha venido aumentando en el departamento.

En las elecciones presidenciales de 2018 votaron 112.838 jóvenes en el Tolima. Para las elecciones al Congreso de 2022 la cifra subió a 142.087. Y en la segunda vuelta presidencial de 2022 participaron 160.535 jóvenes, según el consolidado del estudio.

El incremento entre las elecciones legislativas y la segunda vuelta presidencial fue cercano a 18.000 votantes adicionales.

Para Martínez, esta cifra demuestra el peso que puede tener este segmento del electorado en una contienda cerrada.

"Movilizar 20 mil jóvenes en un departamento es una gran logro", afirmó.

Sin embargo, el comportamiento del voto juvenil no es uniforme y depende del contexto político de cada elección.

Según el analista, el escenario de 2022 estuvo marcado por fenómenos políticos que incentivaron la participación de este grupo etario.

"Lo que yo vi es que el fenómeno Petro candidato hace cuatro años movió muchísimo el voto de los jóvenes, mientras que no movilizó tanto el voto de los adultos mayores", explicó.

Polarización y ambiente electoral

De cara a las elecciones de este año, el director de la MOE considera que el ambiente político está marcado por una fuerte polarización.

"He visto como pocas veces en otras ocasiones a que las personas adultas se están moviendo mucho por las emociones que están levantando los dos extremos políticos", señaló.

En ese sentido, hizo un llamado a reducir la agresividad en el debate político durante la campaña.

"Hay que hacer un llamado a bajar el nivel de agresividad que se está moviendo las campañas electorales y pues sea este también para decirle a los candidatos que se respete directamente los resultados electorales", mencionó.

Observación electoral en el Tolima

Para las elecciones legislativas, la MOE desplegará un equipo de observadores en gran parte del territorio departamental.

"Vamos a tener desplegados cien observadores en treinta y un municipios del departamento", indicó Martínez.

El objetivo es cubrir cerca del 75% del territorio tolimense, además de acompañar los procesos de escrutinio en la capital del departamento.

Abstención sigue siendo alta

Por su parte, el delegado departamental de la Registraduría Nacional del Estado Civil en el Tolima, Claudio de Jesús Pulido, explicó que la abstención sigue siendo una constante en los procesos electorales del país.

Aunque en los últimos años la participación ha mejorado ligeramente, el funcionario considera que aún falta fortalecer la cultura democrática.

"Desafortunadamente falta mucha más conciencia democrática, que la gente tenga interés", dijo.

También afirmó que factores como la polarización política pueden influir en la decisión de algunos ciudadanos de no acudir a las urnas.

"En algunas ocasiones mucha polarización mucho ataque entre los partidos entre los candidatos y así como uno sale a votar otros dicen pues que no vota por alguna circunstancia", expresó.

Llamado a participar

De cara a la jornada electoral, la Registraduría reiteró que todo está listo para garantizar el ejercicio del voto en el departamento.

Pulido invitó a los ciudadanos a participar activamente en el proceso democrático.

"Es muy importante la participación democrática que elijamos a nuestros representantes, que no nos quedemos sentados en la casa esperando que otros decidan por nosotros", aseveró.

El funcionario aseguró que los puestos de votación cuentan con todas las garantías para los electores.

"En el Tolima la Registraduría y en todo el país tenemos todo dispuesto, tenemos todos nuestros puestos de votación preparados listos con todas las garantías para que cualquier ciudadano salga a ejercer su derecho al voto con toda la tranquilidad", manifestó.

Finalmente, recordó que el voto es secreto y que cada ciudadano puede ejercerlo libremente.

"Un voto secreto, un voto que nadie se va dar cuenta por quién lo va a hacer", concluyó.



La ‘des-bancada’ del Tolima en la Cámara: así le fue a los seis representantes

Entre alto volumen de proyectos, votaciones polémicas y bajo impacto estructural, el balance legislativo deja más dudas que respuestas.

PERIODISTA
PAULA NÚÑEZ

Cuatro años después de haber llegado al Congreso con la promesa de darle mayor peso al Tolima, el balance de sus seis representantes deja más dudas que certezas. Solo una ley de carácter estructural logró aprobarse, la asistencia a las sesiones mostró altibajos y el protagonismo terminó concentrado en pocos nombres.

El periodo no consiguió traducir el caudal electoral del departamento en influencia decisiva en las grandes reformas nacionales. ¿Hubo coherencia entre el discurso regional y el comportamiento en Bogotá? ¿La representación actuó con una agenda clara para el Tolima o quedó diluida entre mayorías, oposiciones y ausencias estratégicas?



Delcy Isaza

La congresista del Partido Conservador fue coordinadora ponente y una de las principales impulsoras de la Ley Estatutaria de la Jurisdicción Agraria, convirtiéndose en la única representante del Tolima que puede mostrar como resultado una ley estructural sancionada en este periodo.

En el periodo, según el portal de seguimiento legislativo Congreso Visible, registró una gestión activa en volumen: 77 proyectos de ley, 51 ponencias y 25 debates de control político.

Para Antonio París, analista político, ese es un logro significativo por su impacto en la resolución de conflictos de tierras, un tema sensible para el departamento. Sin embargo, advierte que el verdadero desafío es la implementación, pues muchas leyes terminan sin ejecución efectiva.

Su comportamiento frente al gobierno de Gustavo Petro refleja la dualidad que ha marcado al conservatismo: Isaza votó sí a la tributaria, la reforma política, el presupuesto, la “paz total”, la Jurisdicción Agraria y educación; se ausentó en salud, cannabis de uso adulto y el Plan Nacional de Desarrollo; y votó no a la reforma pensional.

El balance combina un logro legislativo concreto con bajo protagonismo en otras discusiones estructurales y cuestionamientos sobre su rol como oposición.



José Alejandro Martínez

Con 44 proyectos radicados, dos aprobados, 13 ponencias y 4 debates de control político, según Congreso Visible, José Alejandro Martínez no logró impulsar ninguna iniciativa de alcance nacional y se convirtió en el congresista tolimense que registró la menor actividad legislativa

Al igual que sus compañeros de partido, se evidenció su ambigüedad con el petrismo, votó sí a la tributaria, presupuesto y Plan Nacional de Desarrollo; se ausentó en pensional, salud y paz total; y votó no al cannabis de uso adulto.

Para Alejandro Hernández, periodista ibaguereño, pasó “con más pena que gloria”. No lideró debates de relevancia ni dejó huella legislativa visible siendo la votación más alta en los pasados comicios donde logró un poco más de 39.000 votos.



Carlos Edward Osorio

Carlos Edward Osorio radicó 91 proyectos, participó en 72 ponencias y 40 debates de control político, y se destacó como el único representante del Tolima en oposición declarada al gobierno de Gustavo Petro.

Su comportamiento en las votaciones fue consistente con esa línea: votó no a la tributaria, al presupuesto, a la paz total, a la reforma a la salud y al Plan Nacional de Desarrollo; se ausentó en Jurisdicción Agraria y pensional; y respaldó la reforma de educación.

Más que constructor de mayorías, asumió el rol de contradictor. Su mayor impacto no fue legislativo sino jurídico: una demanda ante la Corte Constitucional de Colombia que logró tumbar un parágrafo de la reforma tributaria relacionado con hidrocarburos.

Su desempeño fue coherente con la oposición que prometió, pero limitado en resultados concretos para el Tolima.



Gerardo Yepes

Gerardo Yepes quedó marcado por la votación que permitió que la reforma a la salud continuara su trámite. Aunque luego votó no al articulado, el episodio le generó investigación interna por presunto desconocimiento de la ley de bancadas y dejó dudas sobre su alineación política.

En otras decisiones votó sí a la tributaria y la pensional; no a salud; y se ausentó en presupuesto, “paz total” y el Plan Nacional de Desarrollo, un comportamiento que reflejó más ambigüedad que liderazgo frente a las reformas estructurales.

En territorio logró gestionar recursos para salud e infraestructura hospitalaria en municipios del norte del Tolima, algo que incluso sus críticos reconocen.Para Antonio París, es parte del rol de un congresista traer recursos. Pero, a diferencia de Isaza, no lideró ningún proyecto que terminara convertido en ley.

Según el portal de seguimiento legislativo Congreso Visible, Yepes presentó apenas 48 proyectos de ley, 32 ponencias y participó en 8 debates de control político, cifras que reflejan una actividad legislativa modesta frente a sus colegas.



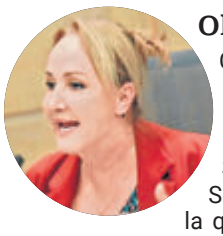
Martha Alfonso

La más visible fue Martha Alfonso, con 146 proyectos radicados —9 de ellos aprobados—, 47 ponencias y 9 debates de control político. Desde la Comisión Séptima, lideró como ponente la reforma a la salud y tuvo protagonismo nacional en debates clave sobre pensiones y educación superior.

Para el analista Antonio París, fue la revelación del periodo: “hizo más de lo que el pueblo tolimense creía que podía hacer”.

Gestionó recursos a través de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y defendió esquemas de compras públicas para campesinos. Ese protagonismo, sin embargo, también le generó tensiones políticas y críticas crecientes en el departamento: sectores locales le reprochan haberse concentrado en la agenda nacional y descuidar problemáticas específicas del Tolima.

Aunque la reforma a la salud no se convirtió en ley tras hundirse en el Senado, fue, junto con Carlos Edward Osorio desde la oposición, la única representante con presencia permanente en la agenda nacional.



Olga Beatriz González

Olga Beatriz González radicó 121 proyectos, de los cuales 10 fueron aprobados, participó en 14 ponencias y 6 debates de control político. Se destacó como aliada del gobierno, respaldando las principales reformas y manteniéndose alineada con la línea del Ejecutivo

Sobre ella había alta expectativa por su cercanía política con Petro. Según Hernández, sí logró gestionar recursos, especialmente para la quinta fase del acueducto complementario de Ibagué, entre $17 y 20 mil millones, aunque ese logro hoy está en disputa política con otros sectores.

También gestionó temas hospitalarios y recursos para municipios. Sin embargo, en función legislativa aparece principalmente como coautora y no tuvo protagonismo en debates estructurales del país.

Los conservadores: ¿oposición real o postura ambigua?

El Tolima tuvo tres representantes del Partido Conservador: Delcy Isaza, Gerardo Yepes y José Alejandro Martínez. Inicialmente, el partido fue declarado del Gobierno. Posteriormente pasó a independiente.

Sin embargo, según Hernández, en el Tolima mantuvieron un discurso fuertemente crítico del Ejecutivo, mientras que en Bogotá su comportamiento fue menos confrontacional.

El cuestionamiento no es menor. Hernández sostiene que en debates estructurales no lideraron oposición férrea ni impulsaron proyectos alternativos de alto impacto. Además, señala que su participación en espacios directivos y su margen de maniobra legislativa sugieren que, al menos en algunos momentos, contaron con respaldo del bloque mayoritario.

Las votaciones respaldan esa lectura: hubo apoyos parciales a reformas estructurales, ausencias en debates clave y posturas que variaron según el proyecto.

Un balance que deja preguntas abiertas

El Tolima sumó volumen, pero no necesariamente peso. Hubo un alto número de proyectos, aunque sin reformas estructurales que llevaran sello propio del departamento.

Tres congresistas conservadores con gestión discreta y cuestionamientos por doble discurso en votaciones clave. Un opositor coherente en su línea, pero sin resultados tangibles en territorio. Una aliada del Gobierno que gestionó recursos, aunque sin un hito legislativo propio. Una congresista con protagonismo nacional, que terminó concentrando casi en solitario la visibilidad del Tolima en el Congreso.

La pregunta queda abierta: ¿las seis curules se tradujeron en incidencia real o el departamento volvió a tener presencia numérica sin capacidad de inclinar las grandes decisiones del país?

La próxima elección no solo definirá nombres. Será, en el fondo, un juicio político sobre resultados, coherencia y liderazgo.

La fortaleza de la mujer tolimense, la cualidad que encarna la emprendedora Jessica Vera

Colonial Viral Cookies & Café es el emprendimiento que hoy dirige Vera, quien se ha levantado de la adversidad cuantas veces ha caído.



Si algo abunda en el Tolima, además de la alegría y sazón, son las mujeres resilientes. Mujeres que se reponen de la adversidad cuantas veces sea necesario. En reconocimiento a sus luchas históricas, sus esfuerzos y su valentía, resaltamos la historia de una de ellas: Jessica Vera.

Vera nació en Honda hace 41 años. Creció con el ritmo del río e impregnándose de su fuerza, la misma que la ha llevado a ser una empresaria que no se rinde y que se reinventa cada que es necesario.

Con el paso de los años migró a Medellín a estudiar y después Bogotá a trabajar, pero fue hasta 2008, cuando estando de nuevo en Honda, se dio la oportunidad de vivir en Ibagué, donde pudo comprobar que esta es la casa de todos.

"En alguna oportunidad escuché a dos señoras conversando y decían: en Ibagué lo que pongas de venta se vende. Y me vine, afortunadamente, a comprobarlo", relató.

Sin capital, pero con ideas y disposición, llegó a la ciudad. Su primer emprendimiento fue de hamburguesas, un pequeño puesto que estaba en el Hotel Europa del centro. "Esa experiencia fue increíble y me enseñó mucho. Conocí muchísimas personas y resultado de eso pude comprar un restaurante. Lo tuve muy poquito tiempo y después lo vendí", mencionó.

A la par, en las noches, estudiaba cursos de gastronomía y cocina en el SENA. Labores que mezclaba con su rol de madre soltera. Se levantaba temprano a llevar preparar a su hijo para el colegio, después a trabajar, luego a estudiar y regresar a casa a cumplir con su papel de mamá y papá.

"Un día mi mamá me dice: Jessi, tú vendiste el restaurante, ya tienes un capital. Yo tengo otro, ¿por qué no emprendemos?". Mi sueño siempre ha sido tener un colegio y, durante 17 años, estuvimos trabajando con una marca que era Geniecitos Ibagué, un colegio de educación preescolar donde trabajábamos con muchos niños de la ciudad", contó la tolimense.

> *"En alguna oportunidad escuché a dos señoras conversando y decían: en Ibagué lo que pongas de venta se vende. Y me vine, afortunadamente, a comprobarlo".*
>
> Jessica Vera

En 2024, luego de años de trabajo, el colegio cerró. Y ahí llegó la siguiente oportunidad. Una que no tocó a su puerta, sino que ella buscó, encontró y aprovechó.

"Durante ese mismo año empecé a buscar otras posibilidades, en otro ámbito. Empecé a tocar puertas en las embajadas y di con Dinamarca y ahí se dio la oportunidad de viajar y vivir en Europa. Dinamarca es un país hermoso, con paisajes maravillosos, una organización ejemplar, pero no era Colombia", dijo.

Y es que, aunque recibía buenos ingresos, extrañaba su tierra, su familia, sus amigos y el calor de los colombianos: "Hacía demasiado frío y habían pocas horas de sol. Todos los días me levantaba con la certeza de que tenía que regresar a Colombia. Por más que miraba las montañas donde estaba, que eran preciosas y en medio del océano, no eran mis montañas; el café no era mi café; mi familia no estaba conmigo. Mi propósito no era quedarme, sino regresa con capital para quedarme definitivamente en esta ciudad que es como mía".

Aprendió a estar sola, a librar sus batallas en silencio y a aferrarse a sus valores, a sus principios y a su tierra. Y motivada por todo esto regresó a emprender de nuevo a su tierra. A crear una vez más.

Así nació Colonial Viral Cookies & Café, un emprendimiento de galletas artesanales y café que abrió sus puertas en 2025 para llenar de emociones los paladares de los comensales en Ibagué.

Su receta secreta tiene de base la sazón de su abuela, los buenos recuerdos de la niñez y la experticia de sus nuevos aprendizajes. "Cuando era pequeña, mi abuelita nos incorporaba a todos los procesos de la cocina. Ella era buena cocinando y haciendo tortas. Hubo una receta que nunca se borró de mi mente y esa fue la que se convirtió en galleta", indicó.

No es una galleta procesada, es un producto que se prepara fresco cada mañana y que ya tiene la misma base en tres variedades: "En este momento manejamos galletas crumble style con cobertura de cuatro sabores. Lo más importante de nuestra galletería es que estamos retomando las galletas clásicas y utilizamos parte de nuestra materia prima orgánica. Nos hemos tomado el tiempo de investigar y traer esa materia prima para que sea más saludable, menos invasiva. Aunque es repostería tradicional, no es libre de azúcares, es una repostería que es muy sana, que preparamos aquí todos los días con mucho amor", apuntó.

El éxito de sus galletas y el café, de origen tolimense, no es solo su sazón y su esfuerzo; es también el fruto del apoyo de su madre y sus amigas. Todas trabajan con el propósito de que Colonial Viral Cookies siga conquistando corazones y que sus productos entren a casas de toda la ciudad a ser parte de bueno momentos.

Hoy por hoy, este emprendimiento funciona en Plaza Domo, una plazoleta, donde hay muchas marcas de emprendedores tolimenses que tienen lo mejor para ofrecerle a propios y visitantes. El local es un espacio abierto donde los aromas conquistan. Está abierto de domingo a domingo.

"Mi reto más grande no es con otras marcas, sino conmigo misma; es incentivar el consumo de productos más orgánicos, de la galletería saludable y no industrializada, y también promover hábitos más limpios en el consumo del café", apuntó.

Viendo por el retrovisor, la Jessica de 20 años no se imaginó estar donde está ni tener tantas experiencias acumuladas. Su mayor certeza hoy, al igual que antes, es que seguirá perseverando para cumplir sus sueños. Y ese es el mensaje que le transmite a quienes, como ella, ven en la independencia un camino para seguir construyendo.

"Quiero replicar el dicho que me trajo a Ibagué y es que en Ibagué lo que se pone se vende. Estoy segura de que si las personas lo hacen con convicción, con conocimiento, se capacitan y son muy persistentes en su meta, lo van a lograr. Yo siento que ya lo estoy logrando, gracias a todos los que nos han conocido y han venido y a todos los que vendrán", apuntó.

Finalmente, Vera elogió a Ibagué, la ciudad que siente como suya, que le ha dado todo lo que hoy tiene. La generosidad de sus coterráneos y la perseverancia de esta tolimense aguerrida, han sido la oportunidad para realizar sueños y para construir nuevos propósitos de vida cada que ha sido necesario.

Ley seca y más de 1.500 uniformados: así será la seguridad electoral en Ibagué

Ibagué contará con un dispositivo de seguridad que incluirá 230 policías adicionales, para proteger la jornada electoral del domingo 8 de marzo.



Ibagué tendrá un robusto esquema de seguridad para las elecciones legislativas de este domingo 8 de marzo. Más de 1.500 integrantes de la Policía Nacional estarán distribuidos en toda la ciudad con el objetivo de garantizar el orden público y el normal desarrollo de la jornada en los puestos de votación.

El operativo contempla la llegada de 230 uniformados adicionales que reforzarán el pie de fuerza habitual. Con este apoyo, las autoridades buscan aumentar la vigilancia en puntos estratégicos y cubrir la totalidad de los lugares habilitados para sufragar, tanto en el casco urbano como en la zona rural del municipio.

"Ya tenemos claridad sobre cada uno de los puestos de votación y el dispositivo que se aplicará en la ciudad. Nuestro compromiso es garantizar que los ibaguereños puedan ejercer su derecho constitucional al voto con total tranquilidad", afirmó el secretario de Gobierno, Francisco Espín.

En las áreas rurales, la seguridad estará bajo responsabilidad del Ejército Nacional, que trabajará de manera coordinada con la Policía Metropolitana. La estrategia incluye acompañamiento permanente desde los días previos y se mantendrá activa incluso después del cierre de las urnas.

"Tendremos presencia en zona urbana y rural. El Ejército cubrirá los puestos rurales y la Policía reforzará la vigilancia en toda la ciudad. Hemos dispuesto un aumento significativo del pie de fuerza para brindar seguridad antes, durante y después de la jornada electoral", añadió Espín.

Medidas de orden público

Como parte de las acciones preventivas, la Administración Municipal adoptará las disposiciones establecidas en el Decreto 188 del 27 de febrero de 2026 del Gobierno Nacional. Estas medidas buscan blindar el proceso electoral y evitar alteraciones del orden público.

Entre las principales decisiones está la aplicación de la 'ley seca', que comenzará el sábado 7 de marzo a las 6:00 p.m. y se extenderá hasta el lunes 9 de marzo al mediodía. Durante ese lapso no se permitirá la venta ni el consumo de bebidas alcohólicas en todo el territorio municipal.

Igualmente, quedará suspendida toda actividad proselitista el día de las elecciones. La publicidad política deberá ser retirada a más tardar el 6 de marzo a las 11:59 de la noche, es decir, 48 horas antes de la jornada.

"La Administración Municipal tomará las medidas necesarias en el Comité de Seguimiento Electoral para garantizar unas elecciones tranquilas y en el marco de la normatividad. Este 8 de marzo se implementarán acciones de orden público y garantías electorales para proteger la transparencia del proceso", señaló Jorge Iván Sabogal, director de Participación Ciudadana.

"También estará prohibida la difusión de propaganda electoral a través de medios de comunicación, publicidad móvil, estática o sonora. La Policía Nacional está facultada para retirar cualquier elemento que incumpla la norma el día de las elecciones", puntualizó Sabogal.

Además de la 'ley seca', se restringirá el transporte de materiales inflamables, trasteos y la movilización de cilindros de gas en los horarios definidos por los decretos de orden público.

Las autoridades reiteraron el llamado a la ciudadanía para acudir a las urnas de manera temprana y respetar las disposiciones vigentes, con el fin de que la jornada electoral se desarrolle en un ambiente de tranquilidad y garantías democráticas en toda Ibagué.

Martha Alfonso

ESTE 8 DE MARZO

VOTA A CÁMARA

PACTO HISTÓRICO

Verde

106

Martha Alfonso, "La Profe", catalogada como la "congresista estrella" por el presidente Gustavo Petro por su protagonismo en el liderazgo de las principales reformas del Gobierno del Cambio, jugó un papel fundamental en la aprobación de la reforma pensional. Esta iniciativa permite entregar un bono de 230 mil pesos a más de 120 mil adultos mayores en el Tolima y a más de tres millones en todo el país.
Su rigor y disciplina también le permitieron liderar la primera versión de la reforma a la salud, que busca impulsar un modelo preventivo y poner en cintura a las EPS para evitar el despilfarro de los recursos del sistema.

En el Congreso fue protagonista en la aprobación del proyecto que modifica la Ley 30, con el cual se busca fortalecer la financiación de la educación superior en Colombia.
Además, se ha destacado por sus gestiones en favor del Tolima en temas como infraestructura educativa, compra directa a campesinos, acueductos comunitarios, participación juvenil y derechos de las mujeres, entre otras iniciativas de impacto social.
En el tarjetón de la Cámara de Representantes, marque el logo Pacto Verde y el número 106. El Tolima, nuestra tarea.



La curul de paz del sur del Tolima en la órbita del barretismo

La campaña de María Janeth Sabogal a la curul de paz en el sur del Tolima registra coincidencias políticas con sectores del barretismo.



FOTO: CORTESÍA LA SILLA VACÍA

El 8 de febrero, unas 120 personas asistieron en el polideportivo de La Lagunilla, en Chaparral, a un evento organizado en apoyo de la candidatura de María Janeth Sabogal a la curul de paz de esa región. El acto contó con pendones, afiches, sonido profesional, registro audiovisual y un equipo logístico encargado de la coordinación. Aunque el discurso destacó sus raíces campesinas y su condición de víctima, el evento evidenció una campaña con recursos, estructura y estrategia, más propia de una maquinaria organizada que de una iniciativa espontánea.

En teoría, esa curul fue creada en los Acuerdos de Paz con las Farc para las víctimas. En la práctica, en los cuatro municipios del sur del Tolima que conforman una de estas subregiones, la disputa se desarrolla bajo la influencia del senador conservador Óscar Barreto Quiroga.

La campaña de María Janeth Sabogal, que se presenta como una propuesta nacida en el campo y sostenida por campesinos y víctimas, se mueve justamente bajo la sombra del barón electoral que ha concentrado el poder político departamental durante más de una década y que se autodefine como "el más uribista del país".

En el departamento, la estructura de Barreto controla prácticamente toda la política local. Cuenta con una red de alcaldías, la gobernación y mayorías en la Asamblea. Además, mantiene incidencia en la designación de gerentes de hospitales públicos y en instituciones como la Universidad del Tolima y Cortolima.

Para estas elecciones, va de retirada del Congreso, pero aspira a heredarle la curul a su sobrino Santiago Barreto. Mientras, alfiles de su grupo respaldan también a María Janeth Sabogal, la favorita para quedarse con la silla dispuesta para los afectados por la guerra.

La relación entre la candidata y el barretismo

María Janeth Sabogal no llega a esta campaña únicamente por su historia como víctima ni parte desde cero. En los últimos años, su carrera política ha atravesado etapas clave en el barretismo de Tolima.

En 2022, fue fórmula de Haiver Rincón, quien resultó elegido representante con 1.995 votos, superando a Gisela Vargas (1.110) y a la propia Sabogal (905). Rincón fue identificado como cercano a Barreto y diversos sectores atribuyeron parte de su victoria al apoyo de la estructura barretista. Así lo reportaron en su momento medios como La W y El Espectador.

Tras esa elección en la que perdió, Sabogal fue designada secretaria de la Mujer en la Gobernación del Tolima durante la administración de Ricardo Orozco, quien está vinculado al círculo político de Barreto.

En Chaparral, la capital del sur del Tolima y un municipio clave en la circunscripción por su posición estratégica, la campaña de Sabogal cuenta con apoyos notables de la Alcaldía, cuyo mandatario, Helbert González, fue elegido con el respaldo del barretismo.

Actualmente, la hermana y la esposa del mandatario, Rocío González y Sandra Liliana Quintero, hacen campaña pública por Sabogal, participando en redes sociales y en eventos comunitarios en Bilbao, Gaitania y Chaparral.

De hecho, Rocío González hace campaña pública tanto por Sabogal como por Santiago Barreto al Senado. Este cruce de apoyos no constituye una irregularidad per se, pero refuerza la idea de una red política que opera de manera articulada en el municipio y desdibuja la frontera entre la curul de víctimas y la estructura tradicional que ha dominado el departamento.

También le hacen campaña a Sabogal personas con contratos recientes en la Alcaldía, quienes aparecen en fotografías o videos de campaña de la candidata. Entre ellos, David Masmela Cruz, que ha mantenido vínculos con Empochaparral. Estos apoyos no son irregulares, pero en la política tradicional evidencian la dirección de una estructura.

En entrevista, Sabogal negó vínculos con el clan Barreto y afirmó que sus fondos provienen de su trabajo de 19 años distribuyendo productos de una multinacional japonesa y de una finca familiar: "Con la venta de plátano y cacao hemos invertido en la campaña". Sin embargo, los líderes locales describen su estructura como organizada, con coordinación logística, agenda centralizada y presencia constante de un equipo jurídico. Para contactarla, por ejemplo, fue necesario pasar por miembros de su equipo, incluido un abogado.

Ruby Oviedo, representante legal de Asoambeima, la asociación que la avaló, sostiene que esa organización no es un instrumento de ninguna maquinaria: "Asoambeima no es un partido político ni responde a intereses de maquinaria. Somos una organización de base campesina que decidió participar porque la curul es de las víctimas, no de los partidos". Sabogal también afirma: "Yo no pertenezco a ningún partido. Esta es una candidatura construida desde el territorio, con líderes veredales y asociaciones campesinas. Aquí nadie nos está imponiendo agenda".

El cruce de Sabogal con el barretismo no sólo se expresa en su trayectoria burocrática, sino también en la forma en que se organiza su campaña en Chaparral. El 23 de diciembre, en ese municipio, las redes sociales dejaron una secuencia llamativa. En fotografías publicadas ese día por la propia Sabogal se registra la apertura de su campaña en un evento al que asistió Antonio Álvarez, su principal líder territorial. En paralelo, publicaciones del senador Óscar Barreto y de la representante barretista Delcy Isaza muestran actos políticos en el mismo lugar y con asistentes que coinciden visualmente. Aunque no hay evidencia pública sobre la hora exacta de cada intervención, la coincidencia de escenario y protagonistas sugiere que la campaña a la Citrep se movía dentro del mismo circuito político que las aspiraciones del conservatismo departamental.

Detrás de la apuesta del sobrino de Barreto se han alineado los seis aspirantes conservadores a la Cámara en el Tolima, incluidos los tres representantes actuales (Gerardo Yepes, Alejandro Martínez y Delcy Isaza) y el exalcalde de San Luis, Guillermo Alvira, en un intento por asegurar al menos una cuarta curul.

En ese engranaje, la curul de víctimas no opera como un escenario aislado, pues las campañas al Senado, la Cámara ordinaria y la circunscripción de paz coinciden en los mismos recorridos por veredas, en las reuniones comunales y en la logística que moviliza a los votantes el día de las elecciones.

El contraste: otras campañas enfrentan condiciones desiguales

Frente al despliegue de Sabogal y Asoambeima, las demás candidaturas a la Citrep 15 operan con estructuras más limitadas. Las campañas de candidatos como Luan Mendoza, Érick González (Sentipensante TV), Nancy Arias y Yisela Vargas se basan principalmente en recorridos veredales, reuniones pequeñas en salones comunales y visitas puerta a puerta.

Luan Mendoza y Nancy Arias representan apuestas apoyadas en organizaciones sociales y de víctimas, sin la misma capacidad logística para movilizar grandes grupos ni para exhibir piezas audiovisuales de alto nivel de producción.

Yisela Vargas, líder campesina de la vereda Bilbao (Planadas), fue tercera en 2022 y es descrita por líderes locales como una persona con trayectoria en la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y en espacios de cooperación internacional. Hoy es fórmula de Haiver Rincón en la lista 502, lo que le permite acceder a una estructura electoral ya montada, pero también la vincula al mismo engranaje que sectores críticos asocian al barretismo.

Un candidato alternativo consultado resume el efecto de la dispersión: "Nos estamos canibalizando. Si seguimos divididos, favorecemos a quien tenga más estructura".

En la zona de Chaparral, Planadas, Ataco y Rioblanco, que conforman la subregión representada y donde operaron las llamadas "repúblicas independientes" que dieron origen a las Farc, hay más de 134.000 víctimas registradas: Chaparral supera las 36.000, Planadas ronda las 32.000, Rioblanco registra cerca de 29.000 y Ataco alrededor de 37.000. Aquí se estima que cuatro de cada diez habitantes han sido reconocidos oficialmente como víctimas del conflicto. Son las que debe representar esta curul.

106 puestos y 1.425 mesas habilitadas para las elecciones legislativas de este 8 de marzo

Para la zona rural, la Registraduría ha dispuesto 26 puestos de votación. La jornada irá desde las 8:00 de la mañana hasta las 4:00 de la tarde.



Este domingo 8 de marzo se llevarán a cabo en todo el país las elecciones para Senado y Cámara de Representantes, así como las Consultas Interpartidistas, una jornada democrática en la que los ciudadanos podrán elegir a sus representantes en el Congreso de la República.

En Ibagué estarán habilitados 105 puestos de votación, de los cuales 26 estarán ubicados en la zona rural, con un total de 1.425 mesas dispuestas para garantizar que los ciudadanos puedan ejercer su derecho al voto en condiciones adecuadas y con cobertura en todo el municipio.

La jornada electoral se desarrollará entre las 8:00 de la mañana y las 4:00 de la tarde, por lo que se recomienda a los ciudadanos consultar previamente su lugar de votación a través de los canales oficiales de la Registraduría Nacional del Estado Civil y acudir con su cédula de ciudadanía en físico, requisito indispensable para ejercer su derecho al voto.

Con el objetivo de garantizar la seguridad y el normal desarrollo de la jornada, serán desplegados 1.500 uniformados de la Policía Nacional en sectores urbanos y rurales, además del acompañamiento del Ejército Nacional en puntos estratégicos, especialmente en corregimientos y zonas veredales del municipio.

"El Municipio tiene habilitados 105 puestos de votación y 1.425 mesas en todo el territorio, lo que nos permite garantizar que los ibaguereños puedan votar con tranquilidad. Además, contamos con un dispositivo especial de seguridad con Policía en el casco urbano y el apoyo del Ejército Nacional para la zona rural", señaló Francisco Espín, secretario de Gobierno.

Asimismo, las autoridades recordaron que durante el día de elecciones estarán activados los puestos de mando unificado (PMU), desde donde se realizará monitoreo permanente para atender cualquier eventualidad y garantizar el correcto desarrollo del proceso electoral en todo el municipio.

Crucigrama

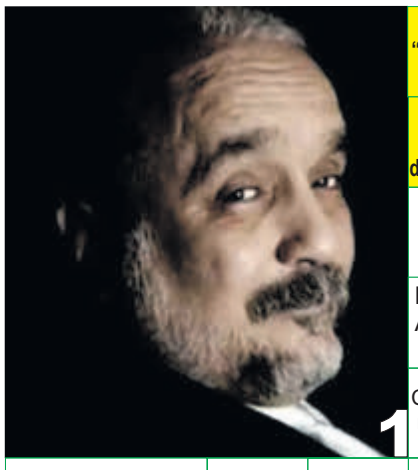


Foto uno: "El Varón de la Salsa" Q.E.P.D.

Foto dos: Cantautor dominicano

Desplazamiento de un lugar a otro

Rey de Shakespeare

Reputación

Estado de EE. UU.

Toque militar al amanecer

Tira de tela usada para cubrir una herida

Estructura para sostener algo

Uñero que se introduce en la carne

De este modo

"Cuna del árbol nacional"

Noción

Conjunción negativa

Terminación verbal

Cogedera

Libro de Amado Nervo

Cincuenta romanos

Radio

Cólera

Indio

Prefijo de aire

Acierta

Giro prohibido

Percibí el aroma

Gran grupo de cosas, personas o animales

Poner en línea recta

Noveno

Doble cerrada

Quiere

Calificación bancaria

Lisonjero

Pedrera

Dentro de

Caminan

Talento

Dios supremo árabe

Tecla del PC

Respuesta telefónica

Compañero

Elemento químico metálico blanco

Café

Orificio el recto

Sufijo alcohólico

Mochila de cabuya

Flor

Princesa de Delos

Planta medicinal

Modelo de avión

Familiar cercano

Deidad hitita

Francés antiguo

Nota musical

Municipio de Boyacá

Neutro

El amén sánscrito

Sufijo aumentativo

Doble abierta

Posesivo

Moto-ciclista italiano

Caja judía

Sílaba que arrulla

Breviario





Laura Estefanía Cuero cumplió sus 15 años junto a sus seres queridos.



Angie Cure festejó su cumpleaños en compañía de sus familiares y amigos.



Nicoll Carretero festejó su cumpleaños número 21 en compañía de sus seres queridos.



Jairo Peralta celebró su cumpleaños número 70 junto a su familia.



Larsen Quintero celebró su cumpleaños número 16 rodeado de familiares y amigos.

EDICTO

SEGUNDO AVISO

AVICOLA TRIPLE A S.A.S. Notifica que el señor, JOSE ALEXANDER CUELLAR ROJAS, identificado con la Cédula de Ciudadanía 1.010.082.450 expedida en Bogotá (Cundinamarca), quien era trabajador de esta empresa, falleció el 15 de febrero de 2026. Se publica este aviso en cumplimiento al Código Sustantivo de Trabajo, con el fin de que aquella persona que considere que tiene derecho a reclamar sus prestaciones sociales, se presente acreditando la condición bajo la cual reclama, al área de Gestión Humana de AVICOLA TRIPLE A S.A.S ubicada en KM. 1 VÍA AEROPUERTO PERALES, en la ciudad de IBAGUÉ (TOLIMA).



Johanna Martínez festejó su cumpleaños número 34 años en el restaurante Casa Pinares.



Tatiana Blanco recibió su título como Comunicadora Social y Periodista de la Universidad del Tolima.



Pedro Alejandro Niño recibió su título como Ingeniero Químico de la Universidad Nacional de Colombia.



Gerson Ruiz festejó su cumpleaños número 29 al lado de sus amigos.



Felipe González recibió su título como Comunicador Social y Periodista de la Universidad del Tolima.



Héctor Ospina celebró su cumpleaños número 80 junto a su familia.



Alejandra Velasco celebró su cumpleaños número 28 en la playa.



Mateo Alejandro Orjuela festejó su cumpleaños número 29 en Estados Unidos.



Jessica Rayo celebró su cumpleaños número 23 junto a sus compañeras de trabajo.



Rodeados de familiares y amigos, Floresmiro y Felipe celebraron un año más de vida.

¡HISTÓRICO!

TOLIMA

CORAZÓN DE LOS ANDES EN EL



DEL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD TURÍSTICA

El Tolima escala posiciones y se consolida como potencia nacional al pasar del séptimo al quinto lugar en el Índice de Competitividad Turística.

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Secretaría de Cultura y Turismo del Tolima
TOLIMA SOY YO
Tolima
CORAZÓN DE LOS ANDES